



32.1-

Fusagasugá, 2017-09-27

Doctor:
LUIS DOMINGO HERNANDEZ
Representante Legal
MERCANET SAS
Bogotá

REF: Respuesta observaciones Invitación Pública 024 de 2017

Cordial saludo Dr. Domingo:

En atención a la observación radicada en la Dirección de Bienes y Servicios, el día 25 de septiembre de 2017 a las 2:04 pm, de manera atenta esta Dirección se permite dar la respectiva respuesta a sus observaciones de la siguiente manera:

1. OBSERVACIÓN 01.

"(...) 1. Según requerimiento de documentos para persona Jurídica No. 16: cómo podemos demostrar o justificar que Mercanet S.A.S. cumple con la inscripción al banco de proveedores de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA (...)"

Respuesta

Esta Dirección se permite manifestar que, de acuerdo a la observación presentada, la Universidad de Cundinamarca, es quien verificará su inscripción al Banco de Proveedores.

Sin embargo, cabe resaltar que, en nuestro portal institucional en el link del Banco de Proveedores, puede ser consultada y actualizada esta información por cada proveedor, utilizando el respectivo usuario y contraseña creados por los mismos proveedores al momento de su inscripción.

2. OBSERVACIÓN 02.

"(...) 2. Requerimiento de Declaración Juramentada del Proponente, en donde coste que no existe sanción alguna de índole laboral vigente. Este documento debe tener autenticación ante notario público? (...)"

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

Respuesta

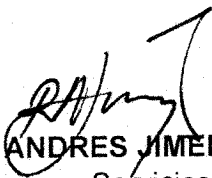
Esta Dirección se permite manifestar que, de acuerdo a la observación presentada, y en concordancia con el Artículo 25 del Decreto 19 de 2012 "Ley Anti tramites", no se exigirá que esta Declaración Juramentada se lleve ante la Notaría.

3. SOLICITUD 03.

"(...) 3. Solicitamos de su colaboración en la publicación de los documentos Anexos en Formato Word para nuestro diligenciamiento (...)"

Respuesta

Los anexos solicitados, serán publicados en la plataforma de la Universidad de Cundinamarca, en formato Word.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios (FA)

Proyectó: Abg. Myriam Molano
Oficina de Compras

32.1.21-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*